



**FEMINISTAS DEL
SUR REFLEXIONAN
SOBRE LA 66^a
SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE
LA CONDICIÓN
JURÍDICA Y SOCIAL
DE LA MUJER**

Publicado en 2022

Creditos

Corredactoras: Ana María Rodríguez Pereira, Faith Ebere Onuh, Lizbeth Quezada, Nana Abuelsoud, and Noelene Nabulivou.

Colaboradores: Dana Zhang, Inas Miloud, Laura Valenciano Arrieta, Sachini Perera, Sibusiso Malunga, Vika Kalokalo, Viva Tatawaqa.

Organizaciones colaboradoras:

Asociación Ciudadana ACCEDER, Costa Rica acceder.cr

Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, Mexico www.balancemx.org

DIVA for Equality, Fiji www.divafiji.org

Realizing Sexual and Reproductive Justice (RESURJ), alianza transnacional www.resurj.org

Editora: Adilah Ismail

Traductore: Gabby De Cicco

Diseño de maquetación e ilustraciones: Thilini Perera

Apuntes gráficos: Zulma Sofia Patarroyo

Nos gustaría agradecer a todes les participantes de la Comunidad Feminista de Cuidados (FemCom), a nuestres cómplices de DIVA para la Igualdad en Fiyi, a les intérpretes de las sesiones de la FemCom, a la relatora de las sesiones de la FemCom y a les integrantes de RESURJ.

Al citar esta publicación, se sugiere que se haga de la siguiente forma: Pereira, A., Nabulivo, N., Abuelsoud, N., Onuh, F., & Quezada, L. (2022). Feministas del Sur reflexionan sobre la 66^a sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Haciendo realidad la justicia sexual y reproductiva. resurj.org/resource/csw66-political-analysis





ÍNDICE

Siglas	2
I. Contexto y antecedentes	3
II. Organización feminista en la CSW	6
III. Más que palabras	9
IV. Encauzar las relaciones Sur-Norte	12
V. Alternativas de las alternativas	15
VI. Reflexiones sobre las Conclusiones Convenidas	18
VII. El camino hacia el futuro	22
Corredactoras	26
Anexo	27

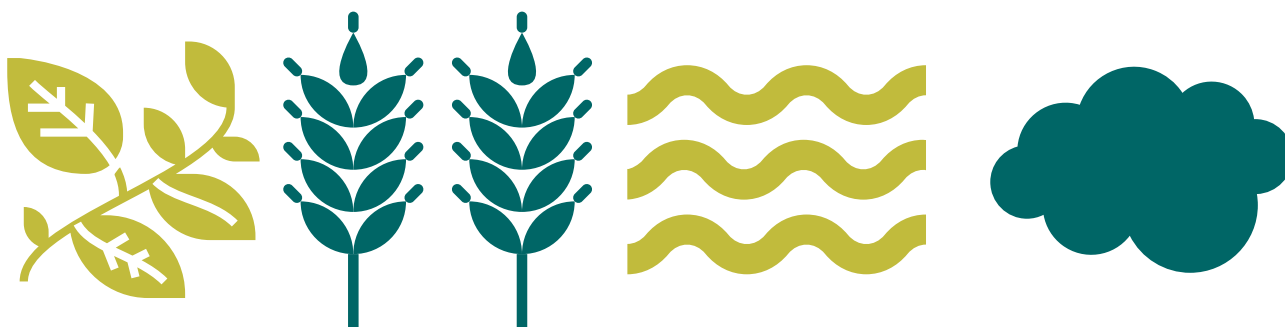
SIGLAS

BIPOC	Personas negras, indígenas, afrodescendientes y racializadas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes
COP26	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP 26
CROP	Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
CSW66	66ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
FemCom	Comunidad Feminista de Cuidados
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
ONG	Organización No Gubernamental
ONGI	Organización No Gubernamental Internacional
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
PEIDP	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico
SOGIESC	Orientación sexual, Identidad y Expresión de género y Características Sexuales
WMG	Grupo Principal de Mujeres
WRC	Asamblea por los Derechos de las Mujeres

I.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES





Por primera vez en su historia, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) estableció como tema principal el cambio climático, en su [sexagésima sexta](#) sesión. El reconocimiento de la crisis climática por parte de la Comisión, largamente esperado, es resultado de las movilizaciones feministas y de los movimientos sociales antes y durante el proceso de revisión de Beijing+25, en 2020, durante el cual se estableció el programa de trabajo plurianual (2021-2024). Este logro también llega después de décadas de compartimentación errónea, al considerar el cambio climático como una cuestión técnica que debe abordarse en otros escenarios designados como la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

CLASIFICACIONES TEMÁTICAS INFLUYEN EN LA FORMA EN QUE NOSOTRES, COMO FEMINISTAS, TRABAJAMOS Y ELABORAMOS ESTRATEGIAS; HAN CONTRIBUIDO A SEPARAR NUESTRAS LUCHAS INTERCONECTADAS, POR EJEMPLO, DISOCIAR LA INTEGRIDAD Y AUTONOMÍA CORPORAL DE LA JUSTICIA SOCIAL, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y CLIMÁTICA.

Debido a la institucionalización de nuestros movimientos, estas clasificaciones temáticas influyen en la forma en que nosotres, como feministas, trabajamos y elaboramos estrategias; han contribuido a separar nuestras luchas interconectadas, por ejemplo, disociar la integridad y autonomía corporal de la justicia social, económica, ecológica y climática.

Como feministas, debemos trabajar para amenazar el statu quo y sus mecanismos de exclusión, especialmente en lo que respecta al cambio climático. Este análisis ofrece reflexiones sobre la 66ª sesión de la CSW desde una perspectiva feminista del Sur global, imágenes instantáneas de la organización feminista y de las dinámicas Norte-Sur en espacios como estos, así como preguntas políticas y sugerencias para el camino a seguir.

Durante años, la CSW ha sido el escenario en el que quienes representan a Estados miembros de la ONU, la sociedad civil, los grupos feministas y las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGI) han hecho el seguimiento de las áreas de especial preocupación de la [Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995](#). El tema prioritario de la 66ª sesión fue: «El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento



de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres». Como tema de revisión se abordó el «Empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo». Paralelamente, la CSW66 renovó las discusiones en torno a la participación de la sociedad civil y la organización del trabajo, a través de la resolución Métodos de Trabajo, que llegó a una conclusión el 25 de marzo de 2022.¹

Cada año, las sesiones de la Comisión duran dos semanas. Dependiendo del tema, algunos de los trabajos preparatorios comienzan entre 6 y 12 meses antes de marzo, mes en que se celebra la sesión. Para esta sesión, el [informe del Secretario General de la ONU](#) salió el 4 de enero de 2022. En el informe se mencionan algunas de las cuestiones más acuciantes que contribuyen a la agudización de la crisis climática mundial. Por ejemplo, el informe alude a la alteración de la huella ecológica debido a la crisis climática provocada por el impacto de las actividades humanas sobre todas las especies: las presiones humanas sobre el medio ambiente llevarán a un millón de especies a la extinción, y eso elevará la pérdida total de especies a un catastrófico 30-50% para 2050.

Subraya que las amenazas interrelacionadas ponen en peligro «el pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular, el derecho a la vida y a la dignidad, al desarrollo, a una vida libre de violencia y discriminación, a un nivel de vida adecuado, al más alto nivel posible de salud física y mental, al agua y al saneamiento, a un medio ambiente saludable, etc., con graves repercusiones para las mujeres y las niñas». Además, en el informe del Secretario General de la ONU, también se exige que se implementen políticas y programas de cambio climático y de reducción de riesgos de catástrofes con perspectiva de género.

¹ Los resultados de la sesión CSW66, que incluyen una resolución sobre «Las mujeres, las niñas y el VIH y el SIDA», y una resolución sobre «La liberación de las mujeres y niñas que han sido tomadas como rehenes, incluyendo quienes han sido encarceladas posteriormente en los conflictos armados» se pueden encontrar aquí: <https://www.unwomen.org/en/csw/csw66-2022/session-outcomes>

II.

ORGANIZACIÓN FEMINISTA EN LA CSW



Las ONGI y las organizaciones feministas, en su mayoría con base en el Norte Global, han creado una infraestructura para la organización y participación feminista en la CSW y en otros espacios multilaterales. Si bien hay mejoras en algunas áreas, es necesario seguir creando espacios que tomen en cuenta los desafíos que implican las diferencias lingüísticas, las diferencias de zonas horarias, la falta de apoyo material, la falta de infraestructuras (como conexiones estables a Internet, limitaciones o necesidades de accesibilidad). También es indispensable garantizar que las feministas del Sur Global puedan acceder y participar en este proceso.

MEJORA EN LA INTERPRETACIÓN Y ACCESIBILIDAD

Una de las ventajas de trabajar virtualmente en los espacios multilaterales fue asegurar la interpretación al español, francés y portugués en muchos espacios de organización feminista. Sin embargo, se detectaron dificultades estructurales, como las barreras lingüísticas, repercuten negativamente en la participación de las personas que no hablan inglés. Sigue siendo necesario mejorar la accesibilidad en los espacios de organización feminista virtuales y presenciales, lo cual incluye más idiomas, lenguaje de señas y otras necesidades que ya han sido identificadas.

DINÁMICAS NORTE-SUR

También persisten los problemas de exclusión a causa de los husos horarios, especialmente para quienes se encuentran en zonas horarias casi opuestas a la sede de la ONU en Nueva York, por ejemplo, Oceanía y los Pequeños Estados Insulares del Pacífico.

Se han producido avances destacables en cómo lxs feministas se organizan en las diferentes zonas horarias, de acuerdo con los parámetros de la CSW, compartiendo notas y grabaciones durante todo el día. La CSW y otros espacios de incidencia de la ONU pueden aprender mucho de la forma en la que lxs feministas se organizan de manera virtual, y ser deliberadamente inclusivos de las distintas regiones y grupos que no pueden acceder a estos espacios. Hemos sido testigos de cómo los espacios multilaterales son intrínsecamente inaccesibles, por sus itinerarios ligados al hemisferio norte, y de la falta de recursos asignados a las necesidades de accesibilidad en consultas formales e informales con los Estados miembros.

CUANDO EL TRABAJO VIRTUAL SE CONVIERTE EN TRABAJO NO REMUNERADO

Al comienzo de la pandemia, se supuso de manera esperanzadora que las reuniones virtuales permitirían un acceso y una participación más equitativos para las feministas y a los grupos de la sociedad civil, ya que no habría

HEMOS SIDO TESTIGUES DE CÓMO LOS ESPACIOS MULTILATERALES SON INTRÍNSECAMENTE INACCESIBLES, POR SUS ITINERARIOS LIGADOS AL HEMISFERIO NORTE, Y DE LA FALTA DE RECURSOS ASIGNADOS A LAS NECESIDADES DE ACCESIBILIDAD EN CONSULTAS FORMALES E INFORMALES CON LOS ESTADOS MIEMBROS.

necesidad de lidiar con la geopolítica de los visados y las vacunas, ni recaudar fondos para garantizar la participación activa en los espacios multilaterales. Sin embargo, a dos años de la aparición del COVID-19, la participación virtual ha sido entendida erróneamente como ‘trabajo gratuito’ prestado por activistas y expertxs. Antes de la pandemia, los recursos para la participación presencial ya eran escasos; ahora se han vuelto inexistentes para la participación virtual. Muchos grupos y activistas feministas del Sur global no tienen la capacidad organizacional para apoyar económicamente el trabajo virtual y la participación en línea. El trabajo virtual invisibiliza todo el trabajo del hogar y las tareas de cuidado, que parecen estar de fondo. Hemos visto a activistas hacer malabares para cumplir con un compromiso como conferencista, con el cuidado de sus hijes y su familia y con sus responsabilidades laborales a nivel nacional, en diferentes zonas horarias, durante dos años consecutivos, sin una compensación económica significativa.

RESURJ se involucró virtualmente en la CSW66, al tiempo que brindó apoyo financiero a les aliades y colaboradores que abogaban y participaban en la sesión de este año, y además facilitó el proceso de escritura colaborativa para este análisis feminista. Si bien se discute sobre la necesidad de que el financiamiento feminista refleje las realidades de les activistas, no se discuten fácilmente las consecuencias del trabajo virtual y la carga de trabajo asociado, ni los recursos necesarios para sostener la incidencia y el impulso feminista.

FALTA DE CONSULTA CON LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La participación en la CSW66 se realizó de modo híbrido, con la sociedad civil haciéndolo virtualmente y algunas integrantes de la delegación oficial de manera presencial hasta que el Secretario General de la ONU aprobó el acceso de la sociedad civil al edificio de las Naciones Unidas, solo tres días antes de la apertura oficial de la sesión. Como esta decisión se tomó sin consultar adecuada ni coherentemente a la sociedad civil y los grupos feministas, cientos de grupos y activistas, en particular del Sur Global, no pudieron acceder a la CSW66 en persona. Esto socavó la capacidad potencial de influir en las negociaciones.

Esta directiva se efectuó de mala fe, lo que resultó en una oportunidad perdida para influir en las negociaciones por la justicia climática. Muchas organizaciones feministas con sede en el Norte global pudieron estar en el lugar, pero hubo una ausencia real de representación de la sociedad civil y de activistas feministas del Sur Global.

Además, la capacidad de las ONG para estar en las delegaciones oficiales y en las salas de negociaciones se vio muy restringida por las estrictas normas establecidas a raíz del COVID-19, que permitían participar de manera presencial a solo tres personas de la delegación oficial. Esto también tuvo un efecto agotador en les negociadores, con largas horas de debate sostenidas por delegaciones muy pequeñas, especialmente durante la segunda semana.

III. MÁS QUE PALABRAS



Basándonos en nuestras experiencias en la CSW66, tanto el lenguaje que se utiliza para la incidencia y la familiaridad con el Lenguaje Acordado siguen siendo inaccesibles para muchas feministas del Sur Global, especialmente les más jóvenes y les recién llegades a estos procesos. Esto se debe a numerosos factores.

ES NECESARIO RESALTAR QUE EXISTEN DIVERSAS INTERPRETACIONES AUTÓCTONAS E INDÍGENAS O TÉCNICAS DE CUESTIONES TEMÁTICAS ACERCA DE LAS CAUSAS O CONSECUENCIAS DE LA CRISIS CLIMÁTICA EN EL SUR GLOBAL QUE SON INTRADUCIBLES AL INGLÉS. CONFIAR SOLO EN EL LENGUAJE ACORDADO PARA ABORDAR EL CAMBIO CLIMÁTICO ES ÚTIL SOLAMENTE PARA LOS ESTADOS MIEMBROS CON MAYOR PODER PARA BENEFICIARSE DE NUESTRAS LUCHAS.

OBSTÁCULOS TECNOLÓGICOS

Todas las reuniones para activistas de la sociedad civil y feministas se realizaron de forma virtual. Esto hizo que quedaran particularmente excluides les activistas que no contaban con dispositivos compatibles o conexiones estables a internet, ni el dinero para acceder al ancho de banda de Internet necesario. Estos obstáculos tecnológicos aíslan aún más a les activistas de base, quienes no pueden participar activamente en los procesos multilaterales.

BRECHA LINGÜÍSTICA

Como se ha mencionado anteriormente, les co-convocantes de los espacios de organización feminista consiguieron asegurar interpretación simultánea para tres idiomas, lo que es un avance en la mejora de la accesibilidad para más feministas. Sin embargo, toda la redacción preliminar de las Conclusiones Convenidas, o lo que se conoce como *markups*², se trataron y negociaron en inglés. Para influir en las negociaciones, lxs feministas del Sur Global que no hablan inglés debieron traducir sus propuestas a versiones del inglés de la ONU, que no existen o son inexactas.

Es necesario resaltar que existen diversas interpretaciones autóctonas e indígenas o técnicas de cuestiones temáticas acerca de las causas o consecuencias de la crisis climática en el Sur Global que son intraducibles al inglés. Confiar solo en el Lenguaje Acordado para abordar el cambio climático es útil solamente para los Estados miembros con mayor poder para beneficiarse de nuestras luchas. Simultáneamente, es necesario pero difícil proporcionar fundamentos y argumentos rigurosos para el lenguaje sugerido, en especial, cuando tiene que estar listo en cuestión de horas.

Mantenerse firme en la semántica solo parece posible en inglés –y, específicamente, en el tipo de inglés técnico de las Naciones Unidas–. Persisten herencias de textualidades discutibles, sin ninguna garantía de que las sugerencias para la redacción sean aceptadas por los representantes de los Estados miembros. Por el contrario, se descartan cambios importantes desde el principio porque se supone que un bloque regional específico hará todo lo posible para obstaculizar la adopción de determinados temas, o

² Observaciones que hacen los Estados o la sociedad civil para pedir algún cambio en alguna parte del texto del documento que debe ser acordado.

bien el 'nuevo lenguaje' implicará compromisos más serios. Para quienes son nuevos en estos espacios, esta dinámica, por su falta de claridad, es difícil de entender, manejar o desbaratar.

Como consecuencia de ello, las feministas más jóvenes y quienes participaban por primera vez de la CSW desde el Sur Global, tuvieron dificultades para hacer sugerencias debido a su desconocimiento del Lenguaje Acordado de la ONU, y también porque las feministas más avezadas y experimentadas filtraban activamente lo que podía quedar en los documentos.

DEPENDEN-DE-QUIÉN-CONOCES

El acceso a los espacios multilaterales suele limitarse a quienes están conectados a redes más amplias o entidades consultivas del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés). Esto equivale a un proceso de escrutinio interno en los espacios de organización feminista, que se pone en marcha por razones de seguridad. Sin embargo, el proceso de escrutinio puede devenir en control interno del movimiento. Se trata de una limitación compleja, ya que impide que muchas activistas accedan a estos espacios por falta de contactos y referencias, incluso cuando podrían contribuir de manera sustancial. La frágil comunicación intergeneracional en los movimientos feministas en esta instancia desmotiva a las feministas más jóvenes y recién llegadas a este espacio.

IV. ENCAUZAR LAS RELACIONES SUR-NORTE



DESCONEXIÓN CON LAS BASES

Las delegaciones de los Estados miembros y los activistas feministas que trabajan en la CSW lo hacen en espacios totalmente desvinculados entre sí. La influencia de la sociedad civil sobre las negociaciones y los compromisos adoptados se ha vuelto sumamente limitada debido a las dinámicas geopolíticas entre los bloques regionales, la inaccesibilidad al estatus de observador de la sociedad civil y a la falta de transparencia en la facilitación del proceso por parte de ONU Mujeres. En el mejor de los casos, la influencia de les feministas y la sociedad civil puede incrementarse a través de su representación en las delegaciones oficiales de los Estados miembros. Este papel garantiza una mayor receptividad a los aportes y a las sugerencias de lenguaje. De lo contrario, las luchas de los movimientos feministas en los territorios, el trabajo y las prioridades de les activistas de base parecen estar muy distantes de las peleas nocturnas por la redacción del texto, en las salas de negociación.



Apuntes gráficos de la sesión sobre incidencia en la CSW de la Comunidad Feminista de Cuidados (FemCom), 1 y 2 de marzo de 2022.

TRASFONDO GEOPOLÍTICO

Durante la CSW66, los representantes de los estados miembros que defienden la igualdad de género y las ONG internacionales con sede en el Norte Global no estuvieron del todo de acuerdo con las demandas de justicia climática hechas por feministas del Sur en la CSW66. Todas las demandas que se presentaron para tratar las pérdidas y los daños, para poner en primer plano el financiamiento climático, para acelerar cambios justos y enfoques de género transformadores fueron desafiados y resistidos por los defensores mencionados anteriormente. La mayoría de los estados miembros y los bloques³ regionales ya habían cerrado sus posicionamientos respecto al tema de ese año algunos meses antes del comienzo del período de sesiones. Fue

³ Los Estados miembros se organizan en grupos regionales/geográficos y negocian en bloques políticos informales. (Fuente: [A primer on Language Advocacy at the Commission on the Status of Women](#), por la Equality Rights Alliance.)

bastante difícil para las organizaciones de la sociedad civil y los grupos feministas influir sobre esos posicionamientos e impulsar nuestras demandas feministas, especialmente cuando la participación de la sociedad civil se hizo predominantemente en línea.

El mismo pequeño grupo de países industrializados que suelen ser atípicos (*outliers*) en las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, también lo fueron esta vez en la CSW66, en donde generalmente se les considera progresistas en materia de género y derechos humanos de las mujeres. Esto no solo afectó las negociaciones sobre el texto del cambio climático, sino también a otras áreas generalmente disputadas por elementos antifeministas, de derecha y conservadores, incluida la extrema derecha religiosa. Esta vez, los grupos feministas de derechos humanos no podían confiar en que los estados aliados actuaran como de costumbre. Se hizo evidente que existía un rechazo en muchos aspectos del texto relacionado con el clima, y cuando la presidencia y los estados miembros empezaron a aplicar conocidas tácticas de ralentización, algunos grupos feministas no estaban preparados para hacer frente a sus gobiernos, por lo general receptivos, que actuaban de mala fe sobre justicia de género y climática.

Además, muchas feministas del Sur no percibieron la solidaridad adecuada de los grupos feministas con sede en el Norte. De hecho, hubo una falta total de solidaridad cuando les feministas del Sur más la necesitaban en temas de importancia como las pérdidas y los daños, el financiamiento climático, el desplazamiento y la migración a causa de la crisis climática, especialmente en la CSW66 que sentaba un precedente. Esto tiene implicaciones para todas las demás vías multilaterales relacionadas con el clima y el medio ambiente este año, así como en la COP27 y más allá.

GRIETAS LINGÜÍSTICAS

Perdura cierta rigidez en la incidencia en la CSW debida a la habitual y excesiva dependencia, tanto de las feministas como de los Estados miembros, del lenguaje acordado como base para las negociaciones. Si bien es una herramienta importante para hacer responsables a los Estados miembros del lenguaje aprobado y de los compromisos ya asumidos, notamos con preocupación las limitaciones que plantea el Lenguaje Acordado cuando nuestro acatamiento es prescriptivo en lugar de reflexivo. Especialmente para temas como el cambio climático y la igualdad de género, el Lenguaje Acordado no es suficiente para ser correlato de las crecientes crisis climáticas que experimentamos fuera de las sedes de Naciones Unidas. Esto dió por resultado una Conclusión Acordada diluida y apresurada, el 25 de marzo de 2022.

En ningún otro lugar se hizo tan evidente la división entre los estados miembros mayoritarios del Sur y los minoritarios del Norte⁴ como cuando negociaban en la CSW66 la justicia climática y, en particular, la mitigación, el financiamiento climático, y las pérdidas y daños. El problema no fue solamente en qué lugar de las Conclusiones Convenidas terminó siendo incluido el texto relacionado con el cambio climático, sino también que las negociaciones sobre cambio climático ¡se realizaron sobre el final de las dos semanas! Hubo un mínimo de lenguaje y extrañas eliminaciones de último minuto que, por ejemplo, dejaron solo dos párrafos operacionales sobre pérdidas y daños, pero ningún párrafo preambular.

⁴ Otra forma de referirse a las regiones del Sur Global y del Norte Global.

V. ALTERNATIVAS DE LA ALTERNATIVA



FEMNET [organizó](#) una reunión híbrida de tres días (CSW África) para articular cómo se podría establecer una participación más significativa, especialmente para las feministas africanas que han sido sistemática y sistémicamente excluidas de la participación de la CSW a lo largo de los años, incluso antes del COVID-19.

Antes de la pandemia, el primer día de las sesiones de organización feminista, las convocantes contaban el número de feministas que no podían obtener la visa para Estados Unidos por no poseer cuentas bancarias o por estar radicadas en países que EE.UU. incluía en su [lista](#) de patrocinadores estatales del terrorismo. Entre el 14 y el 17 de marzo de 2022, una multitud heterogénea de feministas africanas se reunió presencial y virtualmente en torno a los análisis sobre el cambio climático, creados por grupos de base; estableció las prioridades regionales y recitó poemas. La conversación continuó virtualmente durante las dos semanas de la CSW66 a través de #AfricaDisruptCSW66.

Las feministas de la región del Pacífico se unieron en una [campana en línea](#) que funcionó durante todo el día en inglés, español y portugués. La campaña #CSW66Pacific se activó durante meses vía una Comunidad de Práctica Feminista del Pacífico, mientras a su vez se trabajaba con los gobiernos del Pacífico (en la Capital y Misiones de la ONU), el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico (CROP), la sociedad civil e instituciones académicas, el Grupo de Trabajo Técnico del Pacífico, la Asamblea por los derechos de las mujeres y el Grupo Principal de Mujeres. Las tareas se dividieron en varios grupos que trabajaron mancomunadamente y en simultáneo, en los 22 Estados y territorios del Pacífico, conectando con movimientos sociales más amplios.

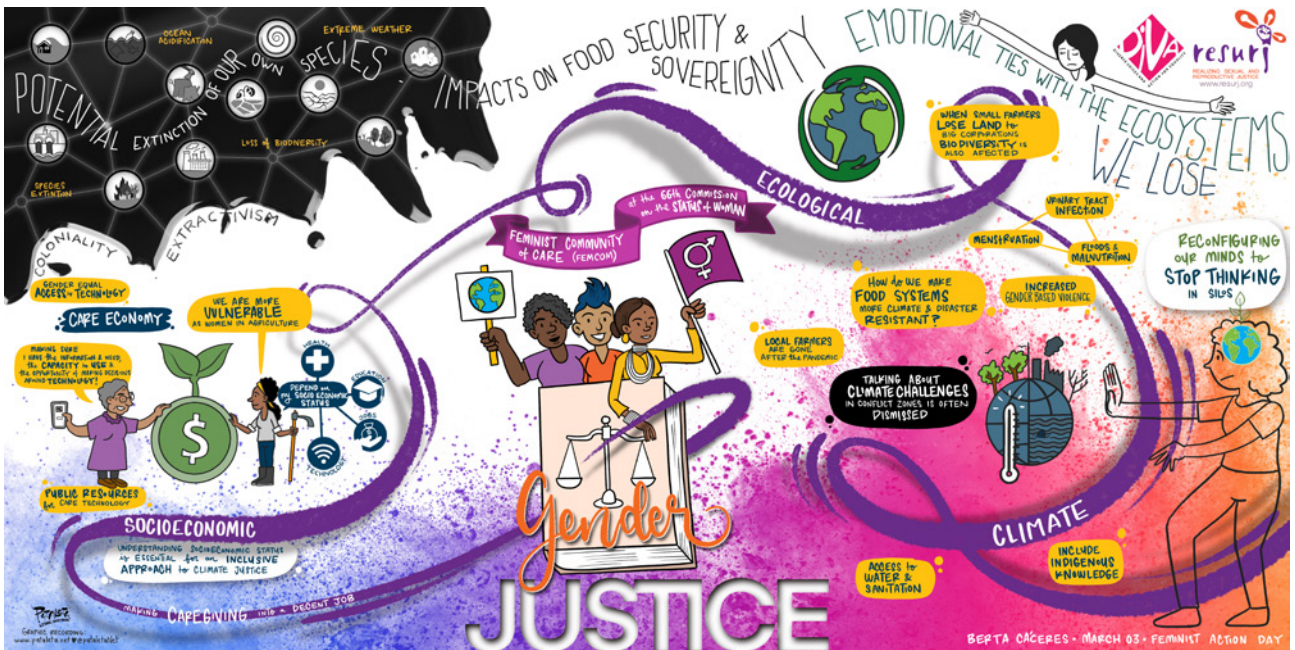
DIVA por la Igualdad le pidió a las mujeres líderes de asentamientos informales y de zonas rurales y marítimas que compartieran directamente sus demandas feministas sobre pérdidas y daños, impuestos, combustibles fósiles, la protección de los bienes comunes mundiales como tierras y océanos, el colonialismo ambiental, y violencia sexual y de género. Recopilaron los posicionamientos de los grupos y movimientos, los tradujeron en imágenes simples y sencillas. La campaña se realizó desde finales de 2021 y durante toda la CSW vía #CSW66Pacific.

RESURJ y DIVA por la Igualdad se juntaron para crear un espacio, la [Comunidad Feminista de Cuidados](#) (FemCom), que albergara a las feministas jóvenes y recién llegadas a la CSW, como ha sido nuestra tradición feminista desde 2016. Este espacio solía tener lugar en los márgenes de la CSW en Nueva York, donde nos reunimos para practicar el cuidado colectivo, reflexionar juntas y compartir una comida. A medida que más redes feministas conseguían conectarse virtualmente y de forma más amplia con las feministas más jóvenes de todo el mundo, decidimos poner a prueba nuestra habitual FemCom y hacerla en línea. Alrededor de 30 feministas más jóvenes, del Sur y recién llegadas a la CSW, se unieron a nosotres desde 25 países, en ocho sesiones celebradas en dos zonas horarias, desde febrero hasta abril de 2022.

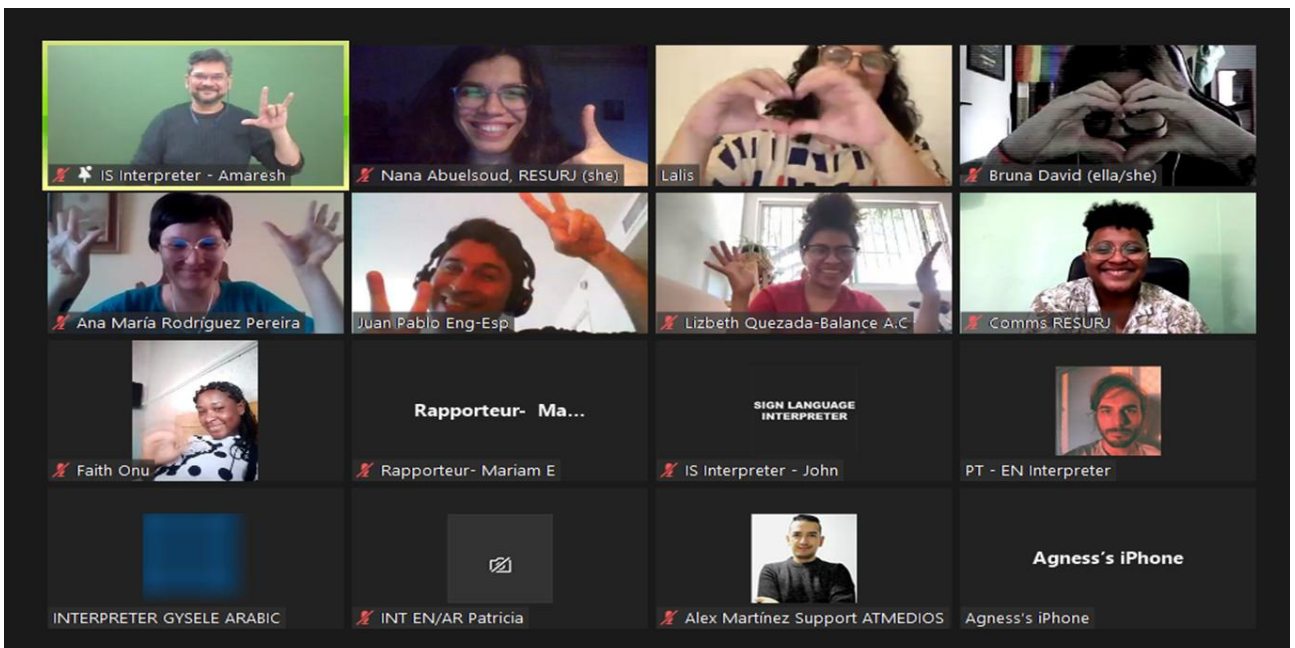
Durante nuestras reflexiones colectivas, se evidenció en qué áreas nos hemos desarrollado más profundamente, a lo largo de los años, como feministas a nivel global y nacional, y en qué otras, como la justicia climática y ecológica, nuestro conocimiento estaba en un nivel superficial. Revisamos nuestros posicionamientos políticos en materia de derechos sexuales y reproductivos como activistas y grupos feministas del Sur, y los analizamos en contraposición con los de los Estados miembros.

En nuestras reflexiones colectivas desde el Sur en la FemCom, también se hizo evidente que muchas de nosotres no tenemos forma de ponernos en contacto con las delegaciones oficiales de nuestros países, o

incluso saber quiénes son los representantes. Este es otro aspecto de la inaccesibilidad, para muchas de nosotras, a la incidencia en la CSW, empezando por la selección poco transparente de los representantes de la sociedad civil en las delegaciones de los países y en el Grupo de Trabajo de Expertos, o de qué manera los representantes seleccionados reflejan las prioridades feministas y cívicas locales en los espacios multilaterales.



Apunte gráfico de dos sesiones de la Comunidad Feminista de Cuidados (FemCom) sobre interrelaciones, 1 y 2 de marzo de 2022.



Sesión de cierre de la Comunidad Feminista de Cuidados (FemCom), 6 de abril de 2022.

VI. REFLEXIONES SOBRE LAS CONCLUSIONES CONVENIDAS⁵



⁵ Los párrafos enumerados y/o la redacción exacta en la Conclusión Convenida no constituyen una lista exhaustiva de todas las victorias y derrotas durante el sexagésimo sexto período de sesiones. Estos son indicadores de algunas de las discusiones que tuvimos en la Comunidad Feminista de Cuidados (FemCom).

Todos los párrafos relacionados con el clima fueron los últimos en negociarse, y eso se hizo de forma caótica e incoherente, a pesar de ser el tema prioritario. También los párrafos relacionados con el lenguaje de la diversidad, la orientación sexual y la expresión e identidad de género (SOGIE) y las formas múltiples e interseccionales de discriminación se redactaron apresuradamente. Los Estados miembros más retrógrados siempre tienen ciertas áreas de negociación como objetivo; la forma en que se trató el texto relacionado con el clima en la CSW66 reflejó la realpolitik, la visible y predominante división Norte-Sur respecto de las trayectorias de mitigación del cambio climático, el financiamiento climático y las pérdidas y daños, que fueron notablemente evidentes ya en la COP26, apenas unos meses antes.

Los Estados del Sur eran conscientes de que esto sería un problema en la CSW66, dado el tema prioritario, pero da la impresión de que no tenían muy claro el nivel de rechazo y de prenegociaciones de línea dura que ya habían tenido lugar antes de que los Estados llegaron a la CSW66. Con los acuerdos regionales sobre el lenguaje, establecidos ya en 2021, había mucho que no estaba abierto a ninguna negociación. Si bien los movimientos sociales y las delegaciones de los Estados más vulnerables al cambio climático trabajaron arduamente en sus elaboraciones sobre ciertos temas relacionados con la justicia de género y climática, quedó claro, desde el principio, que muchas líneas rojas no se tocarían. Es más, en lo que respecta a las pérdidas y a los daños se habló de tomar como referencia el Acuerdo de París, como línea roja, pero incluso eso se rechazó por momentos. No hubo en el texto, como es costumbre, ninguna rendición de cuentas por las emisiones históricas, ni por el colonialismo e imperialismo como las causas fundamentales de la injusticia de género y climática.

No aceptamos cómo la forma en que se ha abordado el cambio climático, en los espacios multilaterales y de nivel de políticas nacionales, ha contribuido a la alienación de las crisis en las que estamos viviendo. Alguna terminología utilizada en las negociaciones sobre el clima resultan ser jerga de expertos. La definición de justicia climática del párrafo 24 de las Conclusiones Convenidas, «tomar medidas para hacer frente al cambio climático», crea confusión al equiparar la acción climática con la justicia climática.⁶ Esta comparación y homologación no solo es incorrecta, sino que conduce a errores. Hay acciones que pueden ayudar a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, pero no son necesariamente sustentables, ya sea porque son completamente peligrosas, basadas en una lógica extractivista, porque no cuentan con apoyo y consenso social o porque simplemente no se adaptan a las visiones de desarrollo local de las comunidades donde se desarrollan

LA FORMA EN QUE SE TRATÓ EL TEXTO RELACIONADO CON EL CLIMA EN LA CSW66 REFLEJÓ LA REALPOLITIK, LA VISIBLE Y PREDOMINANTE DIVISIÓN NORTE-SUR RESPECTO DE LAS TRAYECTORIAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS

⁶ Acción Climática es el término paraguas utilizado para referirse a todas las acciones de mitigación y adaptación para hacer frente a las consecuencias de la crisis climática, mientras que la Justicia Climática se centra en las comunidades y en las personas. Por ejemplo, Elon Musk puede decir que promoviendo vehículos eléctricos lleva a cabo una acción climática, pero no justicia climática.

y aplican. Por ejemplo, alternativas como la minería nuclear, la energía nuclear, la minería del litio y la producción masiva de coches eléctricos son economías que buscan reducir drásticamente las emisiones, basadas en una lógica extractivista, pero cuyo costo es la destrucción masiva de ecosistemas.

De forma similar, hay partes de la economía azul y verde que pueden ser acciones que reducen las emisiones, pero también pueden causar impactos ecológicos o sociales adversos. Esto podría deberse a la ausencia de un consentimiento informado y no forzado dado por las comunidades indígenas y locales, y también por la falta de otros procesos de consenso, por ejemplo, el diálogo con las poblaciones sobre la imposición de modelos de desarrollo. El caso de la [central hidroeléctrica en el río Gualcarque](#) y el asesinato de Berta Cáceres son un ejemplo aleccionador de ello. Es indispensable destacar esto porque es precisamente en el Sur Global donde son más comunes las propuestas que se ajustan a la definición de acción climática –proyectos que no buscan una verdadera justicia climática ni promueven una transición justa para todas las personas y ecosistemas–.

LE PEDIMOS A LAS FEMINISTAS QUE RECONOZCAN LA JUSTICIA CLIMÁTICA COMO UN MARCO DE TRABAJO, NO COMO UN CONCEPTO IDÍLICO. LA JUSTICIA CLIMÁTICA DEBE VISLUMBRARSE A TRAVÉS DE UNA DEFINICIÓN QUE MATERIALICE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA QUE TODAS LAS PERSONAS DEL MUNDO

Es por esto que le pedimos a las feministas que reconozcan la justicia climática como un marco de trabajo, no como un concepto idílico. La justicia climática debe vislumbrarse a través de una definición que materialice los requisitos mínimos para que todas las personas del mundo vivan una vida digna: seguridad hídrica y energética, seguridad de vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, seguridad de la movilidad, infraestructuras resilientes, gestión de emergencias climáticas con perspectiva de género interseccional, educación climática, acceso a ecosistemas saludables y espacios de rendición de cuentas sobre su cumplimiento a nivel local.

Las Conclusiones Convenidas de la CSW66 expresan que la violencia contra las mujeres y las niñas se origina en la injusticia y las desigualdades históricas y estructurales, y que las relaciones de poder son profundamente injustas y desiguales. Si bien al menos dos párrafos hacen mención de las manifestaciones y consecuencias de la injusticia, el párrafo preambular pasa por alto esta importante cuestión: no la relaciona con los sistemas de opresión como el capitalismo y el colonialismo, e incluso pone el término ‘justicia climática’ entre paréntesis en el texto.

Fue un avance importante y esperado desde hace mucho tiempo que el primer texto incluyera a periodistas y trabajadores de los medios de comunicación en las Conclusiones Convenidas de la CSW, y que se hiciera un llamamiento a tomar medidas para crear un «entorno seguro y propicio». Sin embargo, no se especifica la circunscripción exacta, ni hay un enfoque específico en las Conclusiones Acordadas sobre los desafíos que enfrentan los medios de comunicación sobre medio ambiente y cambio climático, especialmente las mujeres trabajadoras de los medios de comunicación. Esto se produce tras el registro del año más [letal](#) (2021), a nivel mundial, para periodistas y trabajadores de los medios de comunicación. El número de trabajadores de

los medios de comunicación encarcelados alcanzó un nuevo récord mundial de 293 (frente a un total revisado de 280 en 2020), y hubo 40 mujeres entre los 293. En 2021, al menos 24 trabajadores de los medios de comunicación fueron asesinados por sus coberturas, mientras que otras 18 murieron en circunstancias en las que es difícil determinar si eran objetivos específicos. Si bien este lenguaje de las Conclusiones Convenidas de la CSW66 es bienvenido, también es frustrante que el lenguaje sobre las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales, que estaba en los primeros borradores, fuera atacado enérgicamente, en la sala, por ciertos Estados miembros, y que al final, no fuera incluido en el documento final.

Los servicios de salud sexual y reproductiva llegaron al documento final, con referencias al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, salud menstrual y gestión de la higiene. No obstante, falta el listado operativo de los servicios de salud sexual y reproductiva. Los servicios para la salud sexual y reproductiva integral y los suministros deben integrarse en los servicios de salud pública para incluir: información sobre sexualidad y apoyo psicosocial, anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, disponibilidad de profilaxis postexposición, los preservativos masculinos y femeninos, las nuevas tecnologías de prevención como los microbicidas y vacunas que puedan suministrarse a las personas mismas; información sobre aborto seguro, suministros, servicios y atención postaborto; tecnologías de reproducción asistida, terapias hormonales e intervenciones médicas para la transición de género; prevención, asesoramiento, pruebas confidenciales y voluntarias, tratamiento, atención y apoyo para los casos de VIH, así como de otras infecciones de transmisión sexual; la atención al embarazo (incluida la atención prenatal y postnatal, la asistencia cualificada al parto, los sistemas de derivación y la atención obstétrica de urgencia); y la prevención, tratamiento y atención del cáncer de los órganos reproductivos.

Las Conclusiones Convenidas de la CSW66 destacan la necesidad de datos desagregados, pero se enfocan solo en el sexo, la edad y la discapacidad como variables, mientras que pasan por alto muchas otras, incluyendo SOGIESC, indigeneidad, etc. Uno de los principales retos a la hora de abordar la crisis climática desde una perspectiva feminista interseccional es la ausencia de datos desglosados que no tienen en cuenta las condiciones de mayor vulnerabilidad en que viven las mujeres. En el párrafo 56 se explica la escasez de datos desglosados y se aspira a comprender la situación de las mujeres y las niñas en el contexto de la mitigación y la adaptación del cambio climático. El párrafo excluye a las identidades trans, no binarias y queer como aspectos identitarios que son sistemáticamente marginados y que se ven afectados desproporcionadamente por la crisis climática. Estos enfoques excluyentes promueven categorías de análisis que invisibilizan a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, perpetuando aún más el no reconocimiento pleno de su identidad. El párrafo también señala la limitación para generar mecanismos institucionales de recolección de datos y su análisis, y la escasa atención a los problemas derivados de la crisis climática en las comunidades marginadas.

Por esta razón, exigimos el desglose de los datos, incluyendo otras variables, además de las adoptadas; para así promover un análisis verdaderamente inclusivo que permita conocer y abordar la realidad de las mujeres en su diversidad, con información relevante sobre sus necesidades y los desafíos que enfrentan.

VII. EL CAMINO HACIA EL FUTURO



La CSW66 no existe en el vacío. Llevamos nuestros aprendizajes y demandas políticas desde este proceso a los próximos que se realicen en torno al cambio climático, la reducción de riesgos de desastres, la biodiversidad, la igualdad de género, el desarrollo sustentable, etc.

Nuestras demandas políticas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), de noviembre de 2022, son las siguientes:

De cara a la próxima COP27, para avanzar hacia una inclusión real de la sociedad civil feminista y hacia un abordaje desde una perspectiva de género interseccional, es necesario garantizar:

1. CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ANÁLISIS E INFORMES DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) COMO COLABORADORXS Y AUTORXS, INCLUIDOS LOS AUTORES PRINCIPALES

Debe garantizarse que al menos la mitad de las personas que participen en la redacción de los informes sean mujeres y que al menos el 40% sean mujeres del Sur Global, ya que son quienes se enfrentan a las peores consecuencias de la crisis climática. También debe haber contribuciones adicionales más consistentes de las OSC y las ONG, especialmente de la Mayoría del Sur. Esto requiere de un desarrollo activo, programas de apoyo y acompañamiento para les autores que, estructural e históricamente, son marginados por razones de género, raza, clase, casta, indigeneidad, discapacidad, etc.; también de cambios estructurales y de política dentro del régimen del IPCC, en todos los ámbitos y en todas las fases de los procesos de elaboración de los informes.

2. ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS DE DIÁLOGO E INCIDENCIA REALES CON LAS DELEGACIONES NACIONALES

Es necesario que las delegaciones de los Estados miembros dialoguen con las organizaciones feministas de la sociedad civil local, nacional y regional, y que lo hagan de tal manera que garanticen la participación plena y efectiva de estas últimas. El café virtual de Viena, que se celebró durante la CSW66, entre una serie de representantes de los Estados miembros y un selecto número de activistas feministas (algo sin precedente durante la crisis del COVID-19), aunque fue un avance, sigue siendo inaccesible para les feministas más jóvenes del Sur. Para garantizar la justicia climática y una transición rápida y justa, es necesaria la participación plena y efectiva de las mujeres, especialmente las de las regiones más afectadas por la crisis.

3. DESIGNACIÓN DE LOS PUNTOS FOCALES DE GÉNERO ANTES DE LA COP27

Actualmente, más de 90 países han adoptado la recomendación del Plan de Acción de Género de la CMNUCC de que los países designen un «punto focal nacional de género y cambio climático». Sin embargo, muchos países e incluso regiones enteras como los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas

en inglés) aún no han designado puntos focales de género. El año 2022 es un momento oportuno para generar voluntad política y recursos a fin de que más países se unan a esta lista, y ayuden a mantener el impulso del trabajo por la justicia de género, ecológica y climática, a nivel nacional, regional y global. También sería oportuno el anuncio de una reunión integradora de los puntos focales nacionales, cercana a la COP27, como parte de la versión mejorada del Programa de trabajo de Lima sobre género y cambio climático, organizado conjuntamente por los Estados del Norte y del Sur.

Es urgente, también, que la persona que ocupe ese cargo reciba la formación pertinente y cuente con el apoyo tanto del estado como de los grupos de la sociedad civil -ya que actualmente, su nombramiento se deja a la voluntad de los gobiernos de turno-. Por lo tanto, es necesario que el nombramiento cuente con el apoyo de las organizaciones feministas locales, y que la persona designada sea quien lidere los espacios para el diálogo y la coordinación con el fin de avanzar en todos los ámbitos de la justicia de género y climática y en todas las acciones interministeriales de gobierno en esta materia.

4. DECLARACIÓN DEL 3 DE MARZO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA FEMINISTA

Invitamos a las organizaciones y activistas feministas del Sur Global a liderar e impulsar, anualmente, el reconocimiento mundial del 3 de marzo como Día Internacional de la Acción Climática Feminista, en conmemoración de la vida y el liderazgo de Berta Cáceres, como mujer defensora de los derechos humanos ambientales, y de su asesinato en represalia por su importantísimo trabajo.

Berta Cáceres fue una [defensora](#) de los derechos de los pueblos indígenas, líder ambientalista e integrante del [Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras](#) (COPINH). La asesinaron en su casa, en Honduras, la madrugada del 2 al 3 de marzo de 2016, como acto para neutralizar la [resistencia](#) del pueblo Lenca al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, impuesto ilegalmente en el río sagrado Gualcarque.

Su muerte es prueba del inminente y constante riesgo que corren los defensores del territorio, en particular, los pueblos indígenas y las mujeres de todo el mundo que resisten a los proyectos de maldesarrollo impuestos sobre la autodeterminación de los pueblos, la protección de los recursos naturales y el desarrollo ecológico participativo de las comunidades y poblaciones que se enfrentan a la discriminación y la exclusión históricas.

Por estas razones, y en su memoria, es que hacemos el llamamiento para que el 3 de marzo sea un día de acción global para la inclusión efectiva de todas las mujeres en la acción climática y el reconocimiento del planeta vivo, la protección del [Sumak Kawayay](#) (o buen vivir), y de la vida como centro, principio ecofeminista fundamental para un verdadero desarrollo sustentable, que dé prioridad a la justicia socioeconómica, ecológica y climática, y la igualdad de género.

El día convoca a una acción global para la intersección de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 13 y 5, desde la perspectiva interseccional de la justicia de género y de los derechos humanos de las mujeres; que promueva el debate y la visibilidad de las desigualdades, la violencia, las brechas y las contribuciones fundamentales de las mujeres en toda su diversidad, pero especialmente, de las que viven en el Sur Mayoritario y de las que se enfrentan directamente a las consecuencias más duras de la crisis climática y ecológica.

**«MIENTRAS EXISTA
EL CAPITALISMO,
ESTE PLANETA NO SE
SALVARÁ, PORQUE
EL CAPITALISMO ES
CONTRARIO A LA VIDA,
A LA ECOLOGÍA, A LA
HUMANIDAD Y LAS
MUJERES»**

BERTA CÁCERES, 2016

CORREDACTORAS

Ana M Rodríguez Pereira

Guiada por el compromiso ético con los derechos humanos y el desarrollo humano sustentable, Ana trabaja actualmente como especialista en temas relacionados con la justicia ambiental y climática, sostenibilidad e igualdad de género. Tiene diez años de experiencia laboral en diversos proyectos e investigaciones sobre química, desarrollo tecnológico, sustentabilidad ecológica y acción climática en los sectores público y privado, instituciones de la sociedad civil y organizaciones de cooperación internacional.

Faith Ebere Onuh

Faith fue criada en Abuja, Nigeria, por una madre soltera y comenzó su voluntariado a los 14 años en la red de jóvenes por el VIH y el SIDA (NYNETHA) como consejera de las personas que se hacían las pruebas de VIH. A los 16 años comenzó como voluntaria en el Instituto de Virología Humana (IHVN) para apoyar y orientar a les adolescentes y jóvenes que viven con VIH. Fundó la Red de jóvenes para el Estilo de Vida Sustentable y la Iniciativa de Salud (YOUPEN4SLAH) en 2015.

Lizbeth Quezada

Liz es una joven feminista que contribuye a crear un contexto en el que les adolescentes y jóvenes puedan tomar sus propias decisiones vitales en relación con su sexualidad. Coordina el Programa de Adolescentes, Autonomía y Sexualidad en Balance - Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C. A Liz le gusta andar en bicicleta y descubrir nuevos lugares y paisajes.

Nana Abuelsoud

Nana Abuelsoud es la Coordinadora de Programas e Incidencia de RESURJ. Es una investigadora feminista, que reside en El Cairo, cuyo trabajo se enfoca en la generación de evidencia para las recomendaciones de políticas para el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en Egipto; y lo que la motiva es su interés en la producción de conocimiento y la construcción de movimientos feministas. Anteriormente, entre 2019 y 2021, trabajó como investigadora de derechos sexuales y reproductivos en la Iniciativa Egipcia para los Derechos Personales (EIPR). Nana es instructora en salud sexual y reproductiva en la Fundación Ginebrina para la Formación y la Investigación Médica, y forma parte del Grupo de Trabajo de Investigación Transformadora para las Familias Árabes.

Noelene Nabulivo

Noelene Nabulivo trabaja en Diverse Voices and Action (DIVA) for Equality, en Fiyi, como asesora política e integra el colectivo de gestión. Noelene es también asociada de Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN), y co-convocante de la Pacific Feminist SRHR Coalition, y Pacific Partnerships on Gender, Climate Change and Sustainable Development. Noelene es una activista lesbiana feminista, organizadora comunitaria de primera línea, analista e investigadora basada en la praxis, profesora, facilitadora y activista en espacios locales, regionales y globales. Durante los últimos 30 años, Noelene ha utilizado la economía política feminista del sur y los enfoques de interrelación para trabajar con otras personas los derechos sexuales, la justicia de género, los derechos humanos y la justicia social, económica y ecológica/climática. Tiene una doble titulación en Relaciones Internacionales y Estudios sobre la Paz y un diploma en Artes Comunitarias. Vive en Suva, Fiyi.

ANEXO

Demandas presentadas en la CSW66 desde el Pacífico por la justicia de género, socioeconómica, ecológica y climática, para todes

SOBRE LA TRAYECTORIA 1.5 GRADOS Y '1.5 PARA MANTENERSE CON VIDA'

En cuanto a las exigencias específicas de los pueblos que son los más afectados por el cambio climático, incluso en el Pacífico, la más urgente es la del mantenimiento de una trayectoria de barrera de 1.5 grados Celcius de calentamiento global. Informes científicos del IPCC e innumerables estudios han confirmado que lo que supere los 1.5 grados de calentamiento condena a la mayoría de los pueblos costeros y de los atolones a la pérdida física total de las tierras vinculadas a su existencia sociocultural. Esto también provocará pérdidas masivas y daños socioeconómicos, ecológicos y pérdidas de vidas. Como dijo el Embajador Permanente de Fiyi ante la ONU, justo después de la COP26: «1.5 grados es el último compromiso posible que el Pacífico puede ofrecer al mundo (...) Más allá de eso, están pidiendo que sus líderes concedan el derecho a existir como países en nuestro planeta compartido».

Esta exhortación es para que se produzcan auténticos cambios a nivel de civilización en todos los ámbitos que se mencionan a continuación, y en muchos más.

SOBRE LAS PÉRDIDAS Y LOS DAÑOS

1. Exigir de manera urgente un lenguaje coherente y que sienta precedente para todos los acuerdos multilaterales, que reconozca inequívocamente que las pérdidas y los daños son el tercer pilar del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, junto a las medidas de mitigación y adaptación. Más de 140 países en la COP 26 ya están pidiendo un mecanismo que se ocupe de las pérdidas y los daños;
2. De la COP27 debe surgir una estructura clara de gobernanza para la financiación de un mecanismo que se ocupe de las pérdidas y los daños, mediante una operatividad plena que cumpla con los derechos de la Red de Santiago. La red debe contar con los recursos suficientes para involucrarse en la elaboración de estrategias y en el apoyo a soluciones y mecanismos justos con perspectiva de género y basados en derechos para lograr soluciones eficaces a escala, que reflejen diversos puntos de vista, que se enfoquen en las generaciones futuras y que aborden las pérdidas y los daños a nivel nacional;
3. Reconocer lo que los informes del IPCC muestran claramente:

que necesitamos una ciencia de las pérdidas y los daños, sólida y socialmente comprometida, que evalúe las violaciones de los derechos humanos debidas al clima, y que además considere lo que las personas en distintos contextos geográficos y culturales valoran, y examine en qué medida las pérdidas y los daños debidos al cambio climático y a la degradación del medio ambiente ponen en riesgo, de manera apremiante, todos esos aspectos de la vida;

4. Reconocer que ya se están produciendo pérdidas y daños, y que necesitamos una respuesta más contundente local y mundial con más recursos.

MITIGACIÓN POR MEDIO DE LA DESCARBONIZACIÓN, NO AL MERCADO DE CARBONO

En cuanto a la mitigación, el reclamo urgente es la descarbonización y no el comercio de carbono. Debemos dejar de lado urgentemente el razonamiento del fracaso del mercado y los cuentos de hadas de ‘cero neto’ utilizando tecnología y capacidades que ni siquiera existen y en su lugar concentrarnos en los cambios fundamentales de los sistemas sociotécnicos existentes, tales como la democracia energética, la movilidad, la soberanía y seguridad alimentaria y del agua, y la producción industrial; construir alternativas de desarrollo justas, adaptables y ecológicamente sólidas. Al momento de generar alternativas de desarrollo y transferencia de tecnologías, quienes se ven más afectadas por la injusticia climática y son menos responsables de las emisiones históricas deben enfocarse en la toma de decisiones. Esto requiere un compromiso explícito y un trabajo hacia la decolonialidad y el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas y locales.

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y RECURSOS PARA LA JUSTICIA CLIMÁTICA Y DE GÉNERO

El [Acuerdo de París](#) reafirma que los países desarrollados deben liderar la movilización del financiamiento climático «desde las diversas y amplias fuentes, instrumentos y canales» en un «avance más allá de los esfuerzos anteriores». Se acordará un nuevo objetivo de financiación para el clima antes de 2025, de conformidad con el mandato de las Partes en la COP21. Entretanto, los 100 mil millones de dólares al año, que entre 2020 y 2025, deberían aportar los países industrializados y contaminantes no están ni siquiera cerca de cumplirse. La financiación para el clima debe transferirse de forma inmediata y directa a les más afectadas, incluyendo fondos específicos para los movimientos locales y autónomos de mujeres y feministas, en lugar de hacerlo con las ONGI y la sociedad civil de los países industriales, grandes contaminantes de carbono. Es necesario que haya equidad en la cobertura de las necesidades de adaptación y mitigación, que se garantice que para la COP27 se ponga en marcha un Fondo para Pérdidas y Daños financiado activa y constantemente, que cuente con apoyo político y que sea capaz de responder de manera urgente a las pérdidas y a los daños irreparables que se experimentan actualmente; daños y pérdidas que aumentarán en las próximas décadas y siglos, afectando a las personas, las comunidades y las sociedades más vulnerables al clima en todo el mundo.

Además de los máximos recursos disponibles y el acceso urgente y diferenciado, a través del Fondo Verde para el Clima, el Foro Generación de Igualdad y de otros instrumentos destinados a los PEID, los PEIDP, los países menos desarrollados, los en desarrollo sin litoral, los estados cuyos países cuentan con glaciares, África, todos los países del Sur mayoritario y las comunidades negras, indígenas y de color (BIPOC) y pobres de los estados industrializados, existen numerosas y valiosas iniciativas de financiación climática propuestas por los países vulnerables al clima. Estas propuestas son: la reducción de viajes aéreos y los impuestos sobre ellos, el transporte marítimo y otros impuestos sobre las transacciones, que podrían recaudar rápidamente miles de millones para la financiación de acciones rápidas para hacer frente al cambio climático y a los daños económicos y ecológicos. Sea cual sea el mecanismo de financiación, los niveles abismales de la Ayuda Oficial al Desarrollo y los fondos filantrópicos destinados a las luchas en materia de género y clima (el uno por ciento del uno por ciento), especialmente para los grupos feministas y de base del Sur mayoritario, están ahora bien documentados. Es necesario seguir abogando por que la ayuda climática se conceda en forma de subvenciones, así como por que se ejerza presión contra las instituciones financieras internacionales y los préstamos del sector privado, generadores de deuda.

TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS MACROECONÓMICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS MUNDIALES PARA DAR RESPALDO A LA TRAYECTORIA DE 1.5 Y A LA JUSTICIA CLIMÁTICA

En general, el mundo debe hacer transformaciones urgentes a la macroeconomía global en conjunto, incluyendo el desplazamiento de los billones de dólares de los flujos financieros globales canalizados por el sector privado.

De inmediato hay que concentrarse en la recuperación del estado de desarrollo, con la financiación del sector público otorgada de forma bilateral y multilateral, con las instituciones financieras de desarrollo liderando el apoyo a los pueblos vulnerables y afectados por razones climáticas -incluyendo una supervisión a gran escala y la reducción de los gastos militares-industriales excesivos y la reparación de las pérdidas y los daños; la justicia de la deuda para los países en desarrollo, especialmente para los PEID, los PEIDP, los países menos desarrollados, los en desarrollo sin litoral, África, todos los países del Sur mayoritario. Dar prioridad a las subvenciones frente a los préstamos en la financiación climática garantiza la cancelación de la deuda y el alivio tras un desastre climático. También combate los flujos financieros ilícitos -especialmente el abuso fiscal de las empresas y la evasión de impuestos- a la vez que hace que las políticas de género y derechos humanos, de economía asistencial, de base, protección e infraestructuras sociales, así como las políticas comerciales, monetarias y fiscales sean coherentes con el tratamiento de las emergencias climáticas, de biodiversidad y ecológicas, teniendo en cuenta los derechos humanos y las personas, y la transformación de género de forma inclusiva y equitativa.

TERMINAR CON LA ERA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES, INCLUIDAS LAS SUBVENCIONES INJUSTAS

El avance hacia el fin de la era de los combustibles fósiles debe ser justo y equitativo, pero ya no puede ser una transición gradual que dure muchas décadas. Los últimos informes del IPCC confirman la necesidad de cambios rápidos y señalan hacia las consecuencias a nivel de la biosfera debido a los cambios lentos, así como al retraso respecto a las emisiones: los efectos de las emisiones de carbono actuales solo se sentirán en las próximas décadas, y las alarmantes consecuencias futuras son tanto intergeneracionales como urgentes/inmediatas en términos de tiempo de respuesta.

Además, está claro que por cada promesa y cumplir con lo prometido, hay contra inversiones en tecnología basada en combustibles fósiles. Blackrock y Vanguard, los dos gigantescos gestores de activos de inversión a nivel mundial, siguen invirtiendo activamente decenas de miles de millones de dólares en nuevos proyectos de carbón y cientos de miles de millones de dólares en grandes empresas de petróleo y gas, y no son los únicos. A principios de 2022, más de 30 gestores de activos han invertido 82.000 millones de dólares en empresas que desarrollan nuevos proyectos de carbón y 468.000 millones de dólares en 12 grandes empresas de petróleo y gas. Como activistas climáticas feministas, nuestro papel es sancionar y regular activamente al sector privado involucrado en este comportamiento ecocida, y a los estados e instituciones financieras internacionales que lo permiten.

PROMOVER LA JUSTICIA SEXUAL Y DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD

Existen desigualdades, brechas y obstáculos para los derechos humanos universales, la justicia de género y los derechos humanos de las mujeres. En todos los sectores y contextos, el trabajo por la justicia climática debe explícitamente ocupar el lugar central. Esto debe incluir la autonomía e integridad corporal, y el derecho a la toma de decisiones sobre la propia salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) y la orientación sexual, identidad y expresiones de género y características sexuales (SOGIESC). También debe incluir el trabajo para eliminar todas las formas de violencia basada en el género, incluida la violencia contra las mujeres y las niñas, las personas femme y de género no binario, género expandido, y personas LGBTQI+. En muchos países existen leyes y políticas residuales de la época colonial que siguen criminalizando a las personas LGBTQI+. La eliminación de estas leyes arcaicas es un imperativo para la justicia climática y ecológica.

DEFENSA DE LOS BIENES COMUNES (AIRE, VÍAS NAVEGABLES, OCÉANOS, SUELOS, SISTEMAS ALIMENTARIOS, ETC.)

Ahora necesitamos reconfigurar la conservación ecológica, alejarnos de las iniciativas del tipo '30% para 2030', aunque sean populares entre los Estados y las ONGI, y acercarnos al 100% de la defensa de los bienes comunes. El '30 para 30' pone al descubierto algunas fallas en la protección de la biodiversidad: por quién, de qué manera y hacia dónde se dirige la

atención política y la financiación. Existe el peligro de que los imperativos de conservación se lleven a cabo de manera que se prive aún más a los pueblos locales e indígenas de sus derechos y se permita el acaparamiento de tierras por parte de los Estados y los intereses corporativos. Además, la capacidad de las comunidades locales para acceder a los alimentos, el agua, la vivienda y otras provisiones puede ser cada vez más difícil y llevar a más acaparamientos y cercamiento de tierras y océanos.

Los activistas feministas del Sur destacan que los pueblos indígenas son más de 375-550 millones en 70 países, lo que representa alrededor del 5% de la población mundial que protege más del 80% de la biodiversidad más rica del mundo. Los pueblos indígenas también están pagando demasiado caro este papel, ya que cada año son más los defensores del medio ambiente que son asesinados y perseguidos en todo el mundo.

Pedimos que se intensifique la defensa de las mujeres defensoras del medio ambiente, incluyendo mecanismos específicos de reconocimiento y protección para las mujeres defensoras de los derechos humanos medioambientales (WEHRD). Lamentablemente, este lenguaje no se incluyó en los resultados convenidos de la CSW66, por lo que seguimos luchando por su reconocimiento, implementación y protección.

Llamamos la atención del recién creado Relator Especial para la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático de la ONU. Exigimos al Dr. Ian Frye que inicie con urgencia una auditoría de las cuestiones de justicia de género y derechos humanos que le competen, incluyendo y, en particular, la situación de las Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales, para que los resultados de este trabajo sean más sólidos y transformadores del género.

DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SEGURO, SALUDABLE Y SUSTENTABLE

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reconoce que el impacto injusto e inequitativo del cambio climático, la gestión y utilización no sustentable de los recursos naturales, la contaminación del aire, la tierra y el agua, la gestión inadecuada de los productos químicos y los desechos, y la consiguiente pérdida de biodiversidad y el declive de todos los ecosistemas y de la ecosfera de la Tierra en su conjunto interfieren con el disfrute del derecho a un medio ambiente limpio, seguro, saludable y sustentable. Reconoce que el daño ambiental tiene implicaciones negativas en todo el sistema, para el disfrute efectivo de todos los derechos humanos y del planeta vivo, con consecuencias para todos, especialmente para aquellos segmentos de la población que ya están marginados y son vulnerables, como las mujeres indígenas, las mujeres mayores, las viudas, las mujeres con discapacidad, las mujeres LGBTQI+ y las personas de género no binario, las niñas y otras.

ACCIÓN SOLIDARIA

Las feministas que se organizan en torno a la CSW y en otros espacios multilaterales deben tener cuidado de no sobrecompensar nunca la alianza

con los representantes oficiales de los Estados, y de mantenerse coherente en base a nuestros compromisos feministas y nuestra responsabilidad hacia nuestras comunidades autónomas. Sesión tras sesión y concesión tras concesión despolitizan nuestras vidas y luchas, y conceden otro día para que el capitalismo heteropatriarcal prospere gracias a nuestros cuerpos y todos los territorios.

Mientras apuntamos a los Estados por las emisiones históricas y su responsabilidad de reparación, así como la responsabilidad común pero diferenciada por las pérdidas y los daños, las feministas del Norte Global deben autoevaluar sus prioridades de defensa que benefician, en gran medida, a sus propios países industrializados, y reencauzar la respuesta a los del Sur económico. No se trata solo o principalmente de una política de acompañamiento, sino de promover deliberada y consistentemente plataformas, liderazgo, financiación y de trabajar como movimiento para transformar las experiencias de privilegio y opresión en materia de justicia de género, climática y ecológica. La investigación nos dice que esto no está ocurriendo todavía, dentro y fuera de los movimientos feministas.

Este año, las feministas en África y el Pacífico compartieron sus demandas de justicia climática muy clara y ruidosamente en la CSW66 y más allá. El rechazo provino de algunos Estados e incluso del interior de los movimientos, en formas sutiles y explícitas. A veces, hay confusión respecto de cómo priorizar las respuestas solidarias, y a menudo, se da una deliberada vigilancia y exclusión. Sentémonos más regular y estratégicamente para tratar estos temas unos con otros, hagamos una escucha profunda, trabajemos en la respuesta diferencial específica del Sur y el Norte, al mismo tiempo que progresamos en el trabajo del movimiento transnacional en acciones solidarias y a través del cuidado compartido feminista, toma de decisiones, liderazgo y recursos.

A medida que localizamos y construimos la responsabilidad nacional y regional, basados en los Resultados Acordados de la CSW66 en materia de justicia de género, socioeconómica, ecológica y climática, llega el momento de elaborar, con nuevos métodos feministas, las estrategias para la COP27 y otros procesos multilaterales en 2022 y para las futuras sesiones de la CSW, incluida la CSW67.

